

1. EDIFICIOS DE INTERÉS CULTURAL Y URBANÍSTICO

1.5 Fichas

1.5 FICHAS

Se incluyen varios volúmenes anexos conteniendo la totalidad de las fichas ordenadas numéricamente, que se corresponden con una primera versión del Inventario recogido en el anterior punto 1.4 "Inventario de Elementos", que se ha ordenado de acuerdo a su localización postal.

La información de la Ficha tipo ha sido sistematizada de acuerdo con los siguientes aspectos:

- Identificación y datos administrativos
- Valoración del interés y nivel de protección
- Ubicación y referenciación contextual
- Tipología de edificación
- Interés histórico y criterios de valoración
- Interés de detalles del edificio
- Calidad constructiva
- Estado del edificio e intervenciones posibles
- Observaciones y singularidades

los cuales han sido desarrollados para su mejor entendimiento y su incorporación en el reverso de las Fichas según modelo adjunto.

SISTEMATIZACIÓN DE LA FICHA TIPO

Anexo reverso ficha

CATALOGACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO

INFORMACIÓN BÁSICA Y ESTRUCTURA DE LA FICHA

Las fichas individualizadas se elaboran para cada uno de los edificios catalogados.

Para la redacción de los registros de cada elemento se ha elaborado un conjunto de instrucciones y aclaraciones que aseguren su homogeneidad.

Las fichas individualizadas de los bienes catalogados contienen las determinaciones siguientes:

1. IDENTIFICACIÓN Y DATOS ADMINISTRATIVOS

1.1 DENOMINACIÓN

La propia específica, cuando la tenga, o la genérica tipológica.

1.2 SUBCONJUNTO

De acuerdo con el plano y denominación de subconjuntos elaborado para este Catálogo.

1.3 TITULARIDAD

Se diferencian entre las siguientes:

- Privada única.
- Privada Comunidad.
- Pública Municipal
- Pública Autonómica
- Pública Estatal
- Institucional
- Eclesiástica

1.4 LOCALIZACIÓN

Identificación postal:

- Nombre específico
- Tipo (Avenida, Calle, Placeta, Plaza,)
- Código postal

I.P.A.A.: localización en un conjunto incluido en el Inventario del Patrimonio Arquitectónico Asturiano.

Identificación geográfica. Referenciación del edificio en coordenadas reales.

1.5 DATOS ADMINISTRATIVOS

Se diferencia entre las situaciones siguientes:

- Uso propio
- Arrendamiento
- Subarriendo
- Desocupada

1.6 NUMERACIÓN DE FICHAS

Generada por localización postal. Será el listado o la documentación de uso más general del Catálogo.

1.7 CATASTRO

Identificación de manzana, parcela. Constituye una alternativa a la numeración por localización postal.

1.8 FECHA

De redacción del presente Catálogo y de su eventual actualización, general o individualizada.

2. VALORACIÓN DEL INTERÉS Y NIVEL DE PROTECCIÓN

2.1 VALORACIÓN E INTERÉS

Interés del edificio. De acuerdo con los niveles que establece el presente Catálogo y que son los siguientes:

- Bienes declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.
- Bienes de Interés Cultural (B.I.C.).
- Bienes Inventariados (I.P.C.A.).
- Bienes propuestos para ser inventariados.
- Interés monumental.
- Interés arquitectónico culto.
- Interés arquitectónico popular.

Interés del conjunto o subconjunto en que se inscribe el edificio:

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Sin interés

Interés del edificio, de acuerdo con la catalogación anterior.

2.2 PROTECCIÓN DEL EDIFICIO

Edificios de interés y trascendencia supramunicipal:

- De acuerdo con la protección institucional / jurídica (B.I.C. o I.P.C.A.) de cada uno de los edificios recogidos en el Catálogo.

Edificios de interés y trascendencia urbano / municipal:

- De acuerdo con los niveles de protección urbanística que se establecen en el Catálogo para cada nivel de interés.
- Integral
- Parcial
- Ambiental

3. UBICACIÓN Y REFERENCIACIÓN CONTEXTUAL

3.1 UBICACIÓN Y VALORACIÓN DE SUBCONJUNTOS:

Representación gráfica del Subconjunto al que pertenece el edificio, en el plano de definición y valoración de Subconjuntos.

3.2 REFERENCIACIÓN DEL ENTORNO

Señala la delimitación del Subconjunto, sobre una fotografía aérea de la zona.

3.3 UBICACIÓN EN EL PLANO CATASTRAL

Señala la parcela y la manzana en el plano catastral.

3.4 IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA

Fotografía o fotografías del edificio, que se pueden complementar con otras en el apartado de observaciones y singularidades.

4. TIPOLOGÍA DE EDIFICACIÓN

4.1 TIPOLOGÍA ORIGINAL / HISTÓRICA, ELIGIENDO LA CORRESPONDIENTE EN EL DETALLE DE TIPOLOGÍAS DE EDIFICACIÓN SIGUIENTES:

- 1.1 Murallas
- 1.2 Puertas
- 2.1 Sedes o Palacios
- 2.2 Ayuntamiento. Consistorio
- 2.3 Religioso: Iglesias, Ermitas
- 2.4 Monasterios, Colegiatas, Abadías, Conventos, Seminarios
- 3.1 Mercados y lonjas
- 3.2 Lonjas
- 3.3 Almacenes / Graneros
- 3.4 Canapés
- 3.5 Lavaderos
- 3.6 Cruceros
- 3.7 Docente
- 3.8 Hospitalario
- 3.9 Cárcel
- 3.10 Cementerio

- 3.11 Museos
- 3.12 Comercial
- 3.13 Puentes, Acueductos
- 3.14 Estación Ferrocarril
- 4.1 Casinos, Congresos, Salones
- 4.2 Teatros, Cines
- 4.3 Hostelería
- 5.1 Industrial
- 5.2 Administrativo privado
- 5.3 Investigación
- 6.1 Residencial
- 6.2 Colegios Mayores, Residencias / Hoteles
- 6.3 Vivienda unifamiliar aislada
- 6.4 Vivienda unifamiliar adosada

4.2 NÚMERO DE PLANTAS

Número de plantas sobre rasante.

4.3 RELACIÓN DE LA EDIFICACIÓN CON LA CALLE

Se consideran los casos siguientes:

- Alineada
- Retranqueada
- Mixta

4.4 RELACIÓN DE LA EDIFICACIÓN CON LA PARCELA

Se consideran los casos siguientes:

- Manzana cerrada
- En hilera
- Centrada
- Singular
- Abierta

4.5 OCUPACIÓN EN PLANTA POR LA EDIFICACIÓN

Se clasifican aproximadamente en tres niveles de ocupación:

- Total
- Parcial

4.6 USO / APROVECHAMIENTO ACTUAL POR PLANTAS DE LA EDIFICACIÓN

Se detalla por plantas, el uso actual.

5. INTERÉS HISTÓRICO Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Descripción y Justificación del interés del edificio y, en consecuencia, de su catalogación

5.1 INTERÉS HISTÓRICO DEL EDIFICIO

Resumen de la valoración que se realiza en este apartado, eligiendo entre:

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo

5.2 INTERÉS SEGÚN EL INVENTARIO DE PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS (I.P.C.A.)

5.3 ÉPOCA Y AUTOR

5.4 CRITERIOS DE VALORACIÓN

Según el listado siguiente:

- Ejemplo representativo de una tipología de interés.
- Su ubicación en un entorno de interés.
- Su buen estado de conservación (sobre el interés original).
- Su riesgo de desaparición.
- Su significación histórica en sí misma.
- Su reconocimiento oficial, académico o documental.
- Su singularidad.
- Su excepcionalidad o rareza.
- Ser representativo de una etapa histórica, económica o cultural.
- Su valor arquitectónico o decorativo.
- Su valor etnográfico.

5.5 DESCRIPCIÓN, NOTICIAS Y REFERENCIAS HISTÓRICAS

Descripción basada en fuentes bibliográficas cuando éstas existan, o descripción propia de las características básicas del edificio, en relación con la valoración propuesta.

5.6 BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTACIÓN GRÁFICA

Relación de referencias existentes, mediante códigos que identifiquen las fuentes utilizadas.

6. INTERÉS DE DETALLES DEL EDIFICIO

Se realiza en base a la valoración incluida en las fichas o catálogos anteriores y los trabajos de campo realizados sobre:

- Entorno
- Fachada
- Parcela y Jardín
- Interior

Con una valoración resumen del interés:

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo

7. CALIDAD CONSTRUCTIVA

Descripción de los materiales de fachada, carpintería exterior y cubierta.

8. ESTADO DEL EDIFICIO E INTERENCIONES POSIBLES

8.1 ESTADO GLOBAL

Apreciación general, eligiendo entre:

- Aceptable
- Ruina
- En obras
- Sustituido
- Bueno
- Abandono
- Restaurado recientemente
- Deficiente
- Deficiente-ruina
- Derruido

8.2 APROVECHAMIENTO

Será el existente o el que se derive del Planeamiento vigente.

8.3 TIPO DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con las determinaciones del Plan Especial:

- Intervenciones de general aplicación (siempre permitidas): conservación y mantenimiento, consolidación y reparación, restauración y recuperación.
- Otras intervenciones según nivel de protección: acondicionamiento, reestructuración, ampliación y reconstrucción.

9. OBSERVACIONES Y SINGULARIDADES

Este apartado permite reseñar datos más concretos del edificio, que no hayan sido suficientemente incorporados en el conjunto de la ficha.

FICHAS

Las fichas referentes a este Apartado quedan recogidas en el Documento Anexo.